RESULTADOS DE LA ETAPA DE REVISIÓN

Proceso N° 024-2021-SEDAJULIACA-GR-6

SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO***

*La Etapa de Requerimiento del presente proceso culminó el 23.03.2023.
**De los tres candidatos registrados, sólo uno de los candidatos resultó apto, por lo que se le otorgó un plazo ampliatorio de 15 días hábiles al Gobierno Regional de Puno a fin de que elija y proponga a un candidatos del Banco de Datos de Candidatos a Director, desde el 21.4.2023 hasta el 16.5.20232 inclusive.
** *Esta Dirección ha verificado que el Gobierno Regional no eligió ni propuso a ningún candidatos del Banco de Datos de Candidatos a Director, por lo que, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el párrafo 20.6 del artículo 20 de las "Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA.

Lima, 20 de mayo de 2023

Dirección de Saneamiento.
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento